



RESOLUCION No. 0031 DE 2021
(19 de enero de 2021)

“Por medio de la cual se pública la Lista de Admitidos e Inadmitidos de los aspirantes a Auxiliares de la Justicia para el Distrito Judicial de Villavicencio”

El Director Seccional de Administración Judicial de Villavicencio,

En ejercicio de sus facultades legales, estatutarias y, en especial, de las conferidas por el artículo 103 de la Ley 270 de 1996, y

CONSIDERANDO

Que conforme al artículo 1° del Acuerdo PSAA15-10448 de 2015, el primer día hábil del mes de noviembre del año 2020, quedó abierto formalmente el proceso de inscripción de las personas naturales y jurídicas, interesadas en integrar las Listas de Auxiliares de la Justicia, que se utilizarán en los despachos judiciales de la respectiva comprensión territorial.

Que durante los diez días hábiles siguientes, al vencimiento del término de inscripción se verificó rigurosamente el cumplimiento de los requisitos exigidos, conforme lo previsto en el artículo dieciséis (16) del Acuerdo PSAA15-10448 de 2015.

Que agotado el término de verificación de requisitos de los aspirantes, se elaboró la lista de personas naturales y jurídicas admitidas y no admitidas, la cual se publicará por el termino de cinco días hábiles.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO 1º. Publíquese la Lista de aspirantes **ADMITIDOS** e **INADMITIDOS** para integrar las Listas de Auxiliares de la Justicia para el período 2021 - 2023, en los despachos judiciales que integran el Distrito Judicial de Villavicencio.

PARAGRAFO: Dando cumplimiento al artículo 7 del Acuerdo PSAA15-10448 de 2015, los aspirantes que realizaron su inscripción en el cargo de Secuestre categoría 3, fueron evaluados conforme los requisitos que aplican para la categoría 2; toda vez que ninguna de las ciudades y/o municipios que hacen parte del Distrito Judicial de Villavicencio, excede los 500.000 habitantes, conforme el último censo realizado por el DANE.

LISTA ADMITIDOS E INADMITIDOS AUXILIARES DE LA JUSTICIA 2021.

SECUESTRES

- **CATEGORIA 1** (Población de hasta 100.000 habitantes).
- **CATEGORIA 2** (Población entre 100.001 a 500.000 habitantes).

NOMBRE ASPIRANTE	CEDULA	CATEGORIA 1	CATEGORIA 2	ADMITIDO	NO ADMITIDO	REQUISITO
ABC JURIDICAS SAS	900678073-2		X	X		
CI SERVIEXPRESS MAYOR LTDA	830084165-8		X	X		
EDGAR AUGUSTO MORENO AGUDELO	86.030.289	X		X		
ELIZABETH VERJAN ALMANZA	40.438.738	X		X		
FIDELIGNO SABOGAL REYES	3.249.996	X		X		
GENI RUBIELA LIZARAZO CASAÑEDA	21.228.260	X		X		
GLORIA PATRICIA QUEVEDO GOMEZ	40.391.206	X	X	X		
JAIVER DOMINGUEZ RICAURTE	17.321.574		X	X		
JORGE IVAN HERNANDEZ CAMELO	3.271.211	X		X		
JOSE MIGUEL GONZALEZ GONZALEZ	17.413.436	X		X		
LIA ZARELLA CORREA GALINDO	55.159.883	X		X		
LUZ MABEL LOPEZ ROMERO	40.443.365		X	X		
LUZ MARY CORREA RUIZ	52.824.091	X		X		
MARIA CLEOFE BELTRAN BUITRAGO	40.367.560	X		X		
REINELBA MORALES DE CARDENAS	21.174.126	X		X		
ADMINISTRACION JUDICIAL S&M SAS	901171397-1		X		X	Infraestructura física (inmueble ubicado fuera del Distrito Judicial)

NOMBRE ASPIRANTE	CEDULA	CATEGORIA 1	CATEGORIA 2	ADMITIDO	NO ADMITIDO	REQUISITO
ADMINISTRACIONES PACHECO SAS	900907396-1		X		X	No cumple infraestructura física, inmueble ubicado fuera del Distrito Judicial
ADMINISTRACIONES SANALEX SAS	901368530-0		X		X	Competencia menor a 5 años, infraestructura física (inmueble ubicado fuera del Distrito Judicial)
ALBERTO GARCIA VASQUEZ	86.002.324	X			X	Infraestructura no cumple (fecha de contrato no inicia dic/2020)
ALFREDO SARMIENTO. ESPERANZA INVERSIONES SAS	900945637-1	X			X	Infraestructura física (arrendamiento inmueble menor a tres años)
APOYO JUDICIAL SAS	900905867-8		X		X	Infraestructura física (inmueble ubicado fuera del Distrito Judicial)
BETTY JANETH ROJAS MORENO	40.377.137				X	No acredita liquidez, infraestructura (cert. de tradición mayor a 30 días). No indica categoría.
CONSTRUCTORA INMOBILIARIA ISLANDIA			X		X	Competencia menor a 5 años
DISCOVER SOLUCIONES JURIDICAS Y BODEGAJES SAS	900601427-5		X		X	Infraestructura física (inmueble ubicado fuera del Distrito Judicial)
FARID KIUHAN RONDON	80.073.762		X		X	No acredita liquidez (fecha de corte extracto bancario superior a un mes)
GRUPO INTEGRAL JURIDICO F&M SAS	901142305-9		X		X	Competencia menor a 5 años (constitución empresa 29 dic /2017)

NOMBRE ASPIRANTE	CEDULA	CATEGORIA 1	CATEGORIA 2	ADMITIDO	NO ADMITIDO	REQUISITO
GRUPO MULTIGRAFICAS Y ASESORIAS EN BODEGAJES SAS	900038604-8		X		X	Infraestructura física (inmueble ubicado fuera del Distrito Judicial)
INMOBILIARIA MAKO & ASOCIADOS SAS	901368568-1		X		X	Competencia menor a 5 años (constitución empresa 11 febrero/2020)
INVERSIONES & ADMINISTRACIONES SAED SAS	901170256-5		X		X	Competencia menor a 5 años (constitución empresa 04 abril /2018)
JACQUELINE VILLAZON MORENO	51.950.098		X		X	No acredita solvencia, liquidez, infraestructura
JJ ASESORES JURIDICOS INMOBILIARIOS SAS	900909857-2		X		X	Infraestructura física (contrato de arrendamiento menor a 3 años)
JURIDICA FAJARDO GONZALEZ SAS	900481167-9		X		X	No acredita Liquidez a nombre del aspirante
KELLY ROXANA SILVA QUEVEDO	1.121.924.227	X	X		X	No acredita liquidez, extracto bancario mayor a 30 días.
LUIS ENRIQUE PEDRAZA	19.291.786	X			X	No acredita solvencia, experiencia
NELSON RICARDO MOLINA VANEGAS	1.016.008.478	X			X	No acredita certificación pregrado, solvencia, liquidez, infraestructura, experiencia
OLIVER ALEJANDRO RIVEROS ROJAS	1.121.879.234	X	X		X	No acredita diploma de bachiller; ni solvencia como persona natural
OSCAR ALFONSO	17.387.397	X			x	Extracto bancario superior a 30 días

NOMBRE ASPIRANTE	CEDULA	CATEGORIA 1	CATEGORIA 2	ADMITIDO	NO ADMITIDO	REQUISITO
MONSALVE PENAGOS						
SANDRA MILENA REBELLION	52.485.151	X	X		X	No Acredita Experiencia Relacionada, Solvencia, Liquidez, Infraestructura
SERVICIOS Y ADMINISTRACIONES MILLAN SAS	901030846-0		X		X	No acredita experiencia relacionada. No cumple infraestructura física - Ubicación diferente a Villavicencio
SITE SOLUTION S&C SAS	900787481-1		X		X	Infraestructura física (inmueble ubicado fuera del Distrito Judicial)
SOLUCIONES INMEDIATAS RIVEROS & CARDENAS SAS	901223016-3	X	X		X	No acredita capacidad técnica y organizativa. No acredita experiencia mínima persona jurídica.

PARTIDORES

NOMBRE ASPIRANTE	CEDULA	ADMITIDO	NO ADMITIDO	REQUISITO
BLANCA EDILSA MURCIA RAMIREZ	51.804.783	X		
FRANCISCO BERNARDO ARISTIZABAL PACHECO	7.842.515	X		
GLADYS SANTACRUZ LEGARDA	51.814.619	X		
GLORYAN ELIANA MURCIA QUIÑONES	23.497.676	X		
HUGO EMIGDIO ORTIZ MURCIA	3.173.711	X		

NOMBRE ASPIRANTE	CEDULA	ADMITIDO	NO ADMITIDO	REQUISITO
JACQUELINE VILLAZON MORENO	51.950.098	X		
JESUS ERNESTO REYES PUENTES	5.897.301	X		
JORGE IVAN OCHOA PEÑALOZA	13.347.948	X		
JUSTO DARIO ORTIZ MURCIA	3.172.989	X		
LUIS FRANCISCO LEMUS CASTRO	19.135.591	X		
RAUL CARVAJAL BORDA	17.321.422	X		
YADIRA SOTELO DELGADILLO	41.777.698	X		
ALEXANDRO GUERRERO ANDRADE	86.052.625		X	No acredita idoneidad. Experiencia menor a 5 años
ANGELA PATRICIA MARTINEZ SANCHEZ	1.121.821.240		X	Experiencia menor a 5 años
ASECOR GRUPO ACO SAS	901409054-3		X	Competencia menor a 5 años
BETTY JANETH ROJAS MORENO	40.377.137		X	No anexa certificado de antecedentes disciplinarios
CELSO JAIME RAMIREZ ROJAS	1.010.184.471		X	No anexa fotocopia documento de identidad
DIANNY WILLMA BAQUERO SOLANO	51.737.499		X	No acredita experiencia
JOYCE MARICELA CONTRERAS MORA	1.121.821.260		X	No acredita idoneidad
MARIA CRISTINA GARZON	51.825.572		X	No acredita idoneidad, experiencia
MARY LUZ RODRIGUEZ HERRERA	40.412.572		X	No acredita idoneidad
NELSON RICARDO MOLINA VANEGAS	1.016.008.478		X	No acredita experiencia
SANDRA LUCIA SANCHEZ PULECIO	39.688.569		X	No acredita idoneidad
SANDRA MILENA REBELLION	52.485.151		X	No Anexa Certificado Antecedentes Judiciales, No Acredita Experiencia Mínima

LIQUIDADORES

NOMBRE ASPIRANTE	CEDULA	ADMITIDO	NO ADMITIDO	REQUISITO
BETTY JANETH ROJAS MORENO	40.377.137	X		
FRANCISCO BERNARDO ARISTIZABAL PACHECO	7.842.515	X		
JACQUELINE VILLAZON MORENO	51.950.098	X		
JAIVER DOMINGUEZ RICAURTE	17.321.574	X		
ANGELA PATRICIA MARTINEZ SANCHEZ	1.121.821.240		X	Experiencia no relacionada con el cargo
ARNOLDO ARJONA LOPEZ	17.303.135		X	Experiencia no relacionada con el cargo
ASECOR GRUPO ACO SAS	901409054-3		X	Competencia menor a 5 años
DIANNY WILLMA BAQUERO SOLANO	51.737.499		X	No acredita experiencia
GLORYAN ELIANA MURCIA QUIÑONES	23.497.676		X	Experiencia no relacionada
HUGO EMIGDIO ORTIZ MURCIA	3.173.711		X	Experiencia laboral no relacionada
JOYCE MARICELA CONTRERAS MORA	1.121.821.260		X	No acredita idoneidad, experiencia
JUSTO DARIO ORTIZ MURCIA	3.172.989		X	No acredita experiencia relacionada
MARIA CRISTINA GARZON	51.825.572		X	No acredita idoneidad, experiencia
NELSON RICARDO MOLINA VANEGAS	1.016.008.478		X	No acredita experiencia
SANDRA LUCIA SANCHEZ PULECIO	39.688.569		X	No acredita idoneidad

SINDICOS Y ADMINISTRADORES DE BIENES

NOMBRE ASPIRANTE	CEDULA	ADMITIDO	NO ADMITIDO	REQUISITO
BETTY JANETH ROJAS MORENO	40.377.137	X		

NOMBRE ASPIRANTE	CEDULA	ADMITIDO	NO ADMITIDO	REQUISITO
JAIVER DOMINGUEZ RICAURTE	17.321.574	X		
ARNOLDO ARJONA LOPEZ	17.303.135		X	Experiencia no relacionada con el cargo
FABIO MARTIN JARA AGUDELO	17.416.264		X	No acredita experiencia
NELSON RICARDO MOLINA VANEGAS	1.016.008.478		X	No acredita experiencia
SANDRA MILENA REBELLION	52.485.151		X	No Anexa Certificado Antecedentes Judiciales, No Acredita Experiencia Mínima

TRADUCTORES

NOMBRE ASPIRANTE	CEDULA	ADMITIDO	NO ADMITIDO	REQUISITO
JACQUELINE VILLAZON MORENO	51.950.098	X		
OSCAR MAURICIO BERNAL GOMEZ	19.471.421		X	No acredita capacitación, no acredita experiencia
ASECOR GRUPO ACO SAS	901409054-3		X	Competencia menor a 5 años

ARTICULO 2º. Declarar sin valor y efecto, la inscripción como Auxiliares de la Justicia de las siguientes personas, toda vez que los cargos que eligieron no se encuentran dentro de los cargos convocados en el Acuerdo PSAA15-10448 de 2015 y, en consecuencia, deben sujetarse a lo previsto en el artículo catorce (14) del Acuerdo en mención:

CARGOS NO CONVOCADOS (PERITOS):

NOMBRE ASPIRANTE	CEDULA	ADMITIDO	NO ADMITIDO	REQUISITO
BETTY JANETH ROJAS MORENO	40.377.137		X	No aplica, cargos no convocados
ASECOR GRUPO ACO SAS	901409054-3		X	No aplica, cargos no convocados
ABC JURIDICAS SAS	900678073-2		X	No aplica, cargos no convocados

ARTICULO 3º. Esta Resolución se publica por el término de cinco (5) días y su fijación se hará en la Página Web de la Rama Judicial, conforme lo previsto en el artículo dieciocho (18) del Acuerdo PSAA15-10448 de 2015, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura.

ARTICULO 4º. Contra la decisión proferida en la presente Resolución, proceden los recursos de la vía gubernativa, en la forma y términos indicados en la Ley 1437 de 2011, conforme lo previsto en el artículo diecinueve (19) del Acuerdo PSAA15-10448 de 2015.

ARTICULO 5º. En atención a lo previsto en el artículo veinte (20) del Acuerdo PSAA15-10448 de 2015, en cualquier tiempo; quien conozca de circunstancias que implique que una persona inscrita como Auxiliar de Justicia, no cumple con los requisitos exigidos para el efecto, o sepa de hechos irregulares cometidos dentro del proceso inscripción, podrá ponerlos en conocimiento de esta Dirección Seccional.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE



JOSÉ LUIS FRANCO LAVERDE

Director Seccional

Proyectó: PEOB\PEOB